

DEC. ALCALDICIO N° 001024

CHEPICA, 10 MAY 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 07 de Mayo de 2018, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional **"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-516 GABRIELA MISTRAL" BOLDOMAHUIDA**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : CLARA ORTIZ PAVEZ
SECRETARIA : CAROLINA GALLARDO RODRIGUEZ
TESORERA : JOHANA MARTINEZ ORTIZ

14.262.571-7

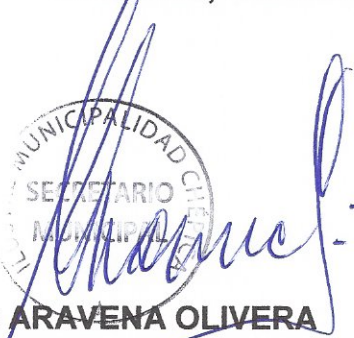
16.415.439-4

18.723.282-1

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 13 de Mayo de 2019.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA